



Universidad Nacional  
de  
Córdoba

EXP-UNC: 46711/2010 República Argentina

VISTO lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas; teniendo en cuenta lo dictaminado por el Comité Evaluador a fs. 22/23, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el nro. 855 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1 .-** Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Cr. JUAN ANTONIO MIRANDA, Leg. 37928, en el cargo de Profesor Ayudante B- de dedicación simple en el Departamento de Contabilidad, Área: Principios y Teoría Contables, Orientación: Contabilidad Patrimonial, Asignación Principal: Sistemas de Información Contable II / Contabilidad III del nuevo Plan de Estudios; a partir del 29 de octubre de 2010 y por el término de cinco años.

**ARTÍCULO 2 .-** El Cr. Miranda deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a sus efectos.

**ARTÍCULO 3 .-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DOS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.**

Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN Nº: 1246**